



# RENDICIÓN DE CUENTAS

**24 DE ABRIL DE 2025 -  
31 DE MARZO DE 2026**



**FERNANDO CASTILLO  
ALCALDE**

## **MENSAJE DEL ALCALDE**

**Pueblo de San José de Ocoa, Honorables Miembros del Concejo de Regidores, Distinguidos Colaboradores de esta Alcaldía:**

Al cumplirse el segundo año de nuestra gestión, comparezco ante ustedes con la satisfacción del deber cumplido y la firme convicción de que la transparencia no es solo una meta, sino el pilar fundamental sobre el cual construimos el desarrollo de nuestro municipio. El documento que hoy presentamos, recoge de manera detallada el accionar de los departamentos administrativos, financieros y operativos de esta Alcaldía durante el período abril 2025 - marzo 2026, reflejando un manejo pulcro, eficiente y responsable de cada recurso destinado al bienestar de nuestra gente.

Este informe es el testimonio de un modelo de gestión que prioriza la rendición de cuentas. Hemos trabajado incansablemente para que cada inversión se traduzca en obras tangibles, servicios optimizados y una administración pública que inspire confianza en la ciudadanía. Nada de esto habría sido posible sin la voluntad política de transformar nuestra realidad local a través del orden y la ética institucional.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento al cuerpo de regidores. Gracias por su acompañamiento constante y por su capacidad de construir soluciones desde la diversidad de pensamiento; ese equilibrio democrático es lo que fortalece nuestra labor. Asimismo, extiendo mi gratitud a cada colaborador de esta Alcaldía. Ustedes son el motor de esta gestión humana y eficiente, esforzándose día a día para que San José de Ocoa siga avanzando por el camino del progreso.

Hoy iniciamos con entusiasmo nuestro tercer año de gestión. Lo hacemos con la frente en alto y el corazón lleno de optimismo, sabiendo que lo mejor está por venir. Seguiremos trabajando con la misma energía y transparencia, convencidos de que juntos continuaremos transformando nuestro municipio en el hogar que todos soñamos. ¡Sigamos adelante con fe y determinación!

Con gratitud y compromiso,

**Fernando Castillo**

ALCALDE

# **RENDICIÓN DE CUENTAS**

**INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO  
DE GESTIÓN MUNICIPAL**

***PERÍODO: 23 DE ABRIL DE 2025 – 31 DE MARZO DE 2026***

# **INFORME FINANCIERO**

<b>BALANCE INICIAL DEL AÑO ANTERIOR (2025)</b>	
<b>\$ 1,439,727.82</b>	

<b>INGRESOS GENERALES POR FUENTES</b>	
INGRESOS POR LEY	\$ 57,120,169.00
INGRESOS ESPECIALES	\$ 13,925,946.53
INGRESOS PROPIOS	\$ 12,654,006.07
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 83,700,121.60</b>

<b>INGRESOS GENERALES POR CUENTA</b>	
<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
CUENTA DE PERSONAL	RD\$ 17,697,703.92
CUENTA DE SERVICIOS	RD\$ 31,565,565.96
CUENTA DE INVERSION	RD\$ 31,067,295.06
CUENTA DE EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD	<i>RD\$ 3,369,556.66</i>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>RD\$ 83,700,121.60</b>

<b>EGRESOS GENERALES POR CUENTAS</b>	
<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
CUENTA PERSONAL	\$ 16,992,887.87
CUENTA SERVICIO	\$ 31,314,642.25
CUENTA INVERSIÓN	\$ 30,765,606.03
CUENTA EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD	\$ 3,304,502.14
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$82,377,638.29</b>

**CUENTA DE INVERSION:**

**RELACION DE OBRAS DESDE 23/04/2025 HASTA 31/3/2026**

<b>DETALLE DE OBRAS</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>MONTO EJECUTADO</b>	<b>PENDIENTE POR PAGAR</b>
VACEADO CALLEJON 3RA. ETAPA EN EL SECTOR SABANA GRANDE	148,768.20	148,768.20	00/00
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO, ACERAS Y CONTENES EN LA ENTRADA DEL BARRIO SAN LUIS	1,383,360.20	1,383,360.20	00/00
CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR LAS JESSICA	541,099.70	541,099.70	00/00
RECONSTRUCCION BADÉN EN LA CALLE SAN JOSÉ, SECTOR LOS MAESTROS	305,048.90	305,048.90	00/00
CONSTRUCCION BADÉN EN EL SECTOR LAS JESSICAS	120,166.80	120,166.80	00/00
RECONSTRUCCIÓN BADÉN EN LA CALLE DUARTE ESQ. GRAL. CABRAL	641,611.90	641,611.90	00/00
RECONSTRUCCIÓN BADÉN EN LA CALLE SAN JOSE ESQ. LA ALTAGRACIA	287,525.10	287,525.10	00/00
RECONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE EZEQUIEL	565,393.40	565,393.40	00/00

PIMENTEL			
EMBELLECIMIENTO Y ADECUAMIENTO DEL ÁREA DEL PARADOR, EL MURAL Y EL AREA DE ACCESO AL BARRIO SAN LUIS	528,814.50	528,814.50	00/00
VACEADO DE CALLEJÓN EN EL SECTOR SAN FRANCISCO	399,437.80	399,437.80	00/00
VACEADO DE CALLEJÓN Y CANALETA EN EL SECTOR EL TAMARINDO DEL BARRIO SAN ANTONIO	326,622.30	326,622.30	00/00
RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA CALLE HERMANAS MIRABAL, SECTOR LOS MAESTROS	257,448.80	257,448.80	00/00
CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DE EL LIMON	1,116,105.00	1,116,105.00	RD\$ 56,308.00
RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE GENERAL CABRAL , CERCA DE LOS BOMBEROS	116,204.40	116,204.40	00/00
RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LAS CALLES: 16 DE AGOSTO, DUARTE, COQUITO GUERRERO, ANDRES PIMENTEL Y EN EL MERCADO	51,500.00	51,500.00	00/00
BACHEOS DE HOYOS EN DIFERENTE CALLES	20,000.00	20,000.00	00/00
RECONSTRUCCION ACERAS EN LA AV. CANADA ESQ. SANCHEZ	47,250.00	47,250.00	00/00
RECONSTRUCCION ACERAS EN LA AV. CANADA FRENTE A LA CANCHA	41,200.00	41,200.00	00/00
RECONSTRUCCION ACERAS EN LA CALLE GENERAL CABRAL (ABAJO, FRENTE A LUIS LEYDA) Y EN LA SAN JOSÉ, ZONA FRENTE A LA CASITA DE	14,200.00	14,200.00	00/00

HUÉSPEDES			
RECONSTRUCCION DE ACERAS EN LA CALLE MANUEL R. PUJOLS CERCA FERRETERIA MILBA	36,450.00	36,450.00	00/00
RECONSTRUCCION ACERAS EN LA CALLE SAN JOSE ESQ. LA ALTAGRACIA	34,250.00	34,250.00	00/00
RECONSTRUCCION ACERAS EN LA CALLE ANDRES PIMENTEL ESQ. IMBERT, SOLO MANO DE OBRA	28,600.00	28,600.00	00/00
RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LAS CALLES: 16 DE AGOSTO Y ANDRES PIMENTEL	59,660.80	59,660.80	00/00
RECONSTRUCCIÓN PISO DE UNA CASA EN LA CABRITA, Y PAÑETE DE LA PARED	34,750.00	34,750.00	00/00
CONSTRUCCION Y RECONSTRUC. DE ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA CIUDAD (RECURSOS LMD)	5,277,611.26	2,595,522.25	POR PAGAR \$2,682089.01
REMOZAMIENTO TOTAL DE LA CANCHA DEL SECTOR PUEBLO ARRIBA (APROBADA EN ACTA EXTRAORDINARIA NO 08 DEL 24/5/25)	1,194,135.60	1,194,135.60	00/00
RECONSTRUCCIÓN DE BADÉN EN LA CALLE F DEL BARRIO SAN LUIS DE ESTE MUNICIPIO. 1ER AVANCE	254,665.80	55,000.00	PENDIENTE POR PAGA \$199,665.80
RECONSTRUCCION DE BADEN EN LA CALLE F ESQ. 2DA. EN EL BARRIO SAN LUIS, 1ER. AVANCE	254,665.80	55,000.00	PENDIENTE POR PAGAR \$199,665.80
RECONSTRUCCIÓN DE BADEN EN LA CALLE JOSE FRANCISCO SUBERO ESQ. IMBERT, LA VIGIA, DE ESTA CIUDAD, PRIMER AVANCE	\$348,715.00	88,715.00	PENDIENTE POR PAGAR \$260,000.00
CONSTRUCCION DEL LETRERO Y PARADOR FOTOGRÁFICO METÁLICO, ENTRADA DEL BARRIO SAN LUIS	\$188,200.00	80,000.00	PENDIENTE POR PAGAR 108,200.00
COMPRA DE 20 METROS CÚBICOS DE ASFALTO CALIENTE PARA BACHEO,	290,680.00	290,680.00	00/00

USADO DE MANERA PUNTUAL PARA LA CALLE DUARTE ESQUINA GRAL. CABRAL, FRENTE A MELLO MUEBLES, EN VARIAS CALLES DE LA POBLACIÓN Y EN LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DEL BARRIO SAN ANTONIO Y LA AVENIDA CANADA CASI EQUINA SAN JOSÉ			
COMPRA DE 3 METROS CUBICOS DE ASFALTO FRÍO PARA BACHEO DE DIFERENTES CALLES DE ESTE MUNICIPIO	23,500.00	23,500.00	00/00
CONSTRUCCION DE DOS HOYOS PARA EL POZO NEGRO EN EL MATADERO MUNICIPAL	50,000.00	50,000.00	00/00
REPARACIÓN DE JARDINERAS E INSTALACIÓN DE MANGUERAS PARA REGUIO EN LA CALLE 16 DE AGOSTO FRENTE AL COLEGIO LA ALTAGRACIA (SOLO MANO DE OBRA)	50,000.00	50,000.00	00/00
TRABAJOS REALIZADOS EN REPARACIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE 16 DE AGOSTO FRENTE AL PUENTECITO DE ÑOÑO Y CALLE LAS CARRERAS (CERCA DE EDDY PEÑA) MANO DE OBRA	52,000.00	52,000.00	00/00
PERSONAL CONTRATADO EN LA DOBLE JORNADA DE LIMPIEZA EN DIFERENTES SECTORES Y CEMENTERIOS	2,829,139.06	2,829,139.06	00/00
COMPRA MATERIALES PARA LA RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO, CEMENTO, PINTURAS, ARENA	489,520.18	489,520.18	00/00
<b>TOTAL DE OBRAS REALIZADA</b>	<b>18,408,300.50</b>	<b>14,958,679.89</b>	<b>3,505,928.61</b>

**NOTA IMPORTANTE: HACEMOS CONSTAR QUE LA MAYORÍA DE ESTAS OBRAS, FUERON REALIZADAS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL. LAS EXCEPCIONES ESTÁN SEÑALADAS.**

**CONTINUACION DETALLES EGRESOS CUENTA INVERSION**

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
ALQUILERES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$600,450.00
SEGURO DE VEHICULOS	\$300,266.88
SERVICIOS ESPECIALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	\$272,400.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$15,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE , TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$449,152.92
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$53,266.00
OTROS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	\$5,000.00
LLANTAS Y NEUMÁTICOS	\$348,411.49
TANQUES METÁLICOS PARA BASURA	\$55,020.67
REPARACION Y DONACIONES PARA VIVIENDAS	\$126,595.15
COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$3,691,148.01
PINTURAS, LACAS, BARNICES, DILUYENTES Y ABSORBENTES, PARA USAR EN REDUCTORES DE VELOCIDAD Y CEMENTERIOS Y EN EL PALACIO MUNICIPAL	\$701,847.11
ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA, INFORMÁTICA Y DE ENSEÑANZA	\$9,240.00
COMPRA DE LÁMPARAS PARA EL ALUMBRADO MUNICIPAL	\$709,765.20
REPUESTOS PARA EQUIPOS Y VEHÍCULOS, TAMBIÉN VARIOS ACCESORIOS	\$905,384.30
PRODUCTOS VARIOS PARA AYUDAS SOCIALES: ARENA, MADERA, ZINC, ETC.	\$614,083.08
REPARACIÓN DE VIVIENDA (AYUDAS Y DONACIONES OCASIONALES A HOGARES Y PERSONAS)	\$37,790.00
BOMBEROS CIVILES MUNICIPALES (PARTIDA POR ESTA CUENTA)	\$930,000.00

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$53,747.20
EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$186,822.14
COMPRA AIRES ACONDICIONADOS PARA USO DE OFICINAS	\$126,406.78
PAGO VEHÍCULO ADQUIRIDO	\$2,954,670.00
COMPRA DE MOTOR COMPACTADOR HINO	\$467,891.37
AYUDAS PARA VIVIENDAS	\$154,098.65
OBRAS EN CEMENTERIOS	\$72,510.00
DISMINUCIÓN DE DEUDAS PENDIENTES (CUENTAS POR PAGAR) DE CORTO PLAZO	\$1,965,959.19
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$15,806,926.13</b>

### CUENTA PERSONAL

DETALLE	VALOR
SUELDOS FIJOS	\$12,960,447.97
SUELDOS AL PERSONAL FIJO EN TRÁMITE DE PENSIONES	\$95,700.00
SUELDO ANUAL REGALÍA PASCUAL NO. 13	\$1,233,212.68
PRESTACIÓN LABORAL POR DESVINCULACIÓN	\$199,945.81
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	\$646,840.72
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	\$437,925.48
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORAL	\$277,155.73
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$31,557.45
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$15,882,785.84</b>

### REPORTE DE DIETAS DIVERSAS Y GASTOS DE REPRESENTACION, CUENTA PERSONAL

GASTOS DE REPRESENTACIÓN ALCALDE	\$480,000.00
DIETAS TESORERO MUNICIPAL	\$144,000.00
DIETAS ENCARGDO DE INFORMÁTICA	\$60,000.00
DIETAS CHOFER DEL ALCALDE MUNICIPAL	\$90,000.00
DIETAS CHOFER DEL CAMIÓN COMPACTADOR	\$30,000.00

DIETAS FUERA DEL PAÍS (DOS VIAJES) ALCALDE	\$191,702.03
DIETAS CHOFER PARA LLEVAR A PERSONAS ENFERMAS	\$48,000.00
DIETAS VARIAS PARA LLEVAR INFORMES FINANCIEROS	\$42,400.00
DIETAS PERSONAL EN GESTIONES PARA LAS PATRONALES DE OCOA	\$24,000.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$1,110,102.03</b>

### CUENTA SERVICIO MUNICIPAL

DETALLE	VALOR
SUELDOS FIJOS	\$16,551,261.89
SUELDOS AL PERSONAL POR SERVICIOS ESPECIALES	\$393,645.40
SUELDO ANUAL NO.13	\$1,421,994.34
PRESTACIÓN LABORAL POR DESVINCULACIÓN	\$764,737.39
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	\$436,592.59
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	\$293,185.46
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORAL	\$172,115.22
FLOTA TELEFÓNICA DE LA ALCALDÍA	\$371,070.42
SERVICIO DE INTERNET	\$96,688.04
AGUA	\$71,320.00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$535,700.00
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$190,807.72
VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS, CAPACITACIÓN DE EMPLEADOS Y PARTICIPACIÓN DE ESTOS EN EVENTOS AFINES	\$32,200.00
ALQUILERES DE MANTELES, MESAS, FORROS DE SILLAS	\$6,300.00
SEGURO DE VEHICULOS	\$13,556.78
OBRAS MENORES EN EDIFICACIONES Y PLAN DE EMERGENCIA PARA LIMPIEZA DE CAÑADAS POR TORMENTA MELISSA	\$1,283,620.00

SERVICIOS ESPECIALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	\$590,670.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE , TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$6,000.00
GASTOS JUDICIALES	\$101,282.50
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$64,880.03
SERVICIOS FUNERARIOS Y GASTOS CONEXOS	\$124,100.00
GASTOS EN EVENTOS GENERALES, ACTIVIDADES DE NAVIDAD, PATRONALES, CONCIERTOS, ETC.	\$1,548,441.09
EVENTOS ARTISTICOS VIA LIGA MUNICIPAL	1,300,000.00
OTROS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	\$2,000.00
IMPUESTOS	\$21,100.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAL EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, COMO TALLERES DE CAPACITACION, CURSOS Y SEMINARIOS; ADEMÁS PARA PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES FESTIVAS Y CULTURALES	\$738,163.23
PRODUCTOS FORESTALES	\$45,297.02
UNIFORME DE LA POLICIA MUNICIPAL	\$62,803.00
PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA	\$72,382.00
LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	\$8,000.00
ARTÍCULOS DE PLÁSTICO	\$17,150.00
GASOIL	\$334,855.12
GAS GLP	\$6,530.40
MATERIAL PARA LIMPIEZA	\$46,357.37
ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA DE INFORMÁTICA Y DE ENSEÑANZA	\$7,200.00
ÚTILES DESTINADOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	\$167,950.00
ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	\$4,350.00
PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS: DONACIONES SOCIALES (MADERA, ARENA, CARTÓN) Y ALQUILER DE MESAS, MANTELES Y SILLAS	\$429,195.91
AYUDAS Y DONACIONES PROGRAMADAS A HOGARES Y PERSONAS	\$1,529,035.85
AYUDAS Y DONACIONES OCASIONALES A HOGARES Y	\$280,063.17

PERSONAS	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO: BOMBEROS CIVILES, LIGAS DEPORTIVAS, PARROQUIA MUNICIPAL	\$376,600.00
DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR DE CORTO PLAZO INTERNAS	\$795,440.31
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>RD\$ 31,314,642.25</b>

### CUENTA EDUCACIÓN, GÉNERO Y SALUD

DESTALLE	VALOR
SUELDOS FIJOS	\$677,497.50
SUELDO ANUAL NO.13	\$54,457.53
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	\$75,937.26
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	\$77,224.65
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORAL	\$30,857.36
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$8,926.97
AYUDAS Y DONACIONES PROGRAMADAS A HOGARES Y PERSONAS	\$365,000.00
AYUDAS Y DONACIONES OCASIONALES A HOGARES Y PERSONAS	\$1,507,642.16
BECAS NACIONALES	\$297,200.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	\$65,000.00
DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR DE CORTO PLAZO INTERNAS	\$144,758.72
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$3,304,502.14</b>

<b>BALANCE AL CIERRE 2026</b>	
PERSONAL	\$ 277,085.49
SERVICIOS	\$ 85,726.36
INVERSION	\$ 371,947.05
GENERO	\$ 55,306.46
RECEPTORA	\$ 1,972,145.77
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 2,762,211.13</b>

**CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE MARZO 2026**

**CUENTA INVERSION**

<b>INVERSION</b>	<b>VALOR RD\$</b>
NEUMATICOS JOSÉ COLON	\$ 149,700.00
MARINO GONZALEZ	\$ 671,753.76
ENCAS TODO REPUESTOS	\$ 164,325.00
REPUESTO BRACHE	\$ 152,285.00
REPUESTOS HERMANOS SANCHEZ	\$ 11,240.00
REPUESTO PEQUEÑO	\$ 17,395.00
JOSEFINA PEPEN	\$ 218,735.98
DIOMEDITO CAR WASH	\$ 78,450.00
AUTO PANIAGUA, SRL	\$ 4,672,350.00
MARTIN ARIAS CALDERON	\$ 16,000.00
BISTOR MANOLO ARIAS CASTILLO	\$ 4,600.00
RAFAEL LUDOMINO MEJIA	\$ 35,500.00
PC - COMP	\$ 8,750.00
WILLIAM RADAMES ENCARNACION CASADO	\$ 3,000.00
WILDER SALVADOR RODRIGUEZ MORIS	\$ 64,000.00
HERISON EUCLIDES BELTRES MEDINA (OBRAS)	\$ 2,682,089.01
COLECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS	\$ 190,264.66
RAFAEL EDUARDO ALCANTARA	\$ 65,249.70
ALEXIS HIERRO	\$ 90,295.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 9,295,983.11</b>

## CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE MARZO 2026

### CUENTA PERSONAL

DETALLE	VALOR RD\$
TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	125,621.24
COOPADOMU	\$ 406,129.99
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 531,751.23</b>

## CUENTAS POR PAGAR AL 31 MARZO DEL 2026

### EDUCACIÓN, GENERO Y SALUD

DETALLE	VALOR RD\$
FARMACIA MILAGROS	\$ 146,075.52
COOPADOMU	\$ 6,000.00
TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 16,157.46
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 168,232.98</b>

## CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE MARZO DE 2026

### SERVICIOS MUNICIPALES

	VALOR RD\$
EL SABOR LO DICE TODO	\$ 103,791.18
PLAZA CHINA	\$ 159,520.00
COLMACÉN, S.A.	\$ 188,894.00
RESTAURAN BARRA BACO (VIEJO)	\$ 102,492.00
FUNERARIA MAMA RITA (VIEJO)	\$ 159,000.00
MULTISERVICIO HNOS. H, SRL	\$ 329,758.43
GERDYS LIBANESA FERNANDEZ CASTILLO	\$ 9,100.00
MIRELIS DE JESUS BREA DE PIMENTEL	\$ 79,295.00

COOPADOMU SERVICIOS	\$	127,458.59
CASA HERMANOS COLON	\$	26,875.00
NENE COMIDA (DANERIS CASADO)	\$	19,195.00
AKICREAMOS PERSONALIZADOS	\$	12,350.00
RESTAURANT HOTEL BACO (NUEVO)	\$	15,930.00
COLECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS	\$	41,334.87
J.R. STANDARD OIL PETROLEUM GROUP,SRL	\$	314,700.00
HERMANOS ZUCCO, SRL	\$	403,796.50
DAMARIS FLOR ( VIEJA)	\$	55,600.00
GRUPO BORNES, SRL	\$	42,150.00
TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	72,931.38
DAILYN MEJIA	\$	4,000.00
OCOA TV MEDIA	\$	35,200.00
JULIO CESAR ARIAS MATEO(PRESTACIONES)	\$	12,700.00
MARYS CELANIA SOTO REYES (PRESTACIONES)	\$	42,896.00
EUDYS DORIAN TRONCOSO MELO (PRESTACIONES)	\$	46,345.18
EUCLIDES PAULINO MATEO (PRESTACIONES)	\$	132,000.00
RICARDO JOSE PUJOLS (PRESTACIONES)	\$	86,536.69
TONTY HOMERO LOPEZ SUBERO (PRESTACIONES)	\$	16,752.79
YEIFI KELINA BOCIO MARTINEZ	\$	15,000.00
ARGENTINA MARIANELA LARA DIAZ (PRESTACIONES)	\$	35,114.21
DORIS MARIBEL DIAZ D. (PRESTACIONES)	\$	25,200.00
BISMARI ALTAGRACIA ARIAS (PRESTACIONES)	\$	14,120.90
FRANKLIN BAEZ CASTILLO (PRESTACIONES)	\$	49,229.35
DAMARIS FLOR (NUEVO)	\$	37,800.00
SUPER CADENA OCOA	\$	24,322.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2,841,389.07</b>

## DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

En el marco de la Ley 176-07, el Código Tributario Municipal y las ordenanzas emanadas del Consejo de Regidores, el Departamento de Recaudaciones ha demostrado ser un pilar fundamental en esta nueva gestión. Su eficiencia ha permitido la implementación de mejoras significativas en todas las áreas de la institución, dando estricto cumplimiento a la normativa de distribución de ingresos y a los aportes de Ley de los Ingresos Nacionales, los cuales se distribuyen de la manera siguiente: 25% para inversión, 40% para servicios, 30% para pago de personal y 5% para género, salud y educación. Es importante resaltar la eficacia con la que se ha avanzado en la concienciación ciudadana para el cumplimiento de los pagos de arbitrios, tasas y servicios; la cual para el año fiscal 2024/2025 se presupuestó un monto de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS **RD\$88, 486,959.32**; esto incluye los ingresos nacionales, el aporte de instituciones públicas descentralizadas autónoma, no financiera del Estado y aporte de instituciones privadas para las patronales, así como los ingresos locales; alcanzando unos ingresos de OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO VEINTIUNO CON SESENTA CENTAVOS **RD\$83, 700,121.60**; del periodo 23 de abril del año 2025 al 31 de marzo del año 2026.

**INGRESOS POR FUENTES DEL 23 DE ABRIL 2025 AL 31 DE MARZO 2026**

INGRESO POR CONCEPTO DE LEY	RD\$ 57,120,169.00
INGRESO EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO CENTRAL, PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES NUEVAS EN EL MUNICIPIO	RD\$ 5,425,946.53
INGRESO EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO CENTRAL PARA CUBRIR GASTOS DE LA TORMENTA MELISSA	RD\$ 7,000,000.00
APOORTE EXTRAORDINARIO DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMA NO FINANCIERA PARA LAS PATRONALES	RD\$ 1,500,000.00
INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO DE COBROS DE ARBITRIOS MUNICIPALES	RD\$ 12,654,006.07
<b>TOTAL DE INGRESOS GENERALES</b>	<b>RD\$ 83,700,121.60</b>

## DISTRIBUCION DE INGRESOS POR CUENTAS

CUENTA DE PERSONAL	RD\$ 17,697,703.92
CUENTA DE SERVICIOS	RD\$ 31,565,565.96
CUENTA DE INVERSIÓN	RD\$ 31,067,295.06
CUENTA DE GÉNERO Y SALUD	RD\$ 3,369,556.66
<b>TOTAL POR CUENTAS</b>	<b>RD\$ 83,700,121.60</b>

## BALANCE POR CUENTAS AL 31 DE MARZO 2026

CUENTA DE PERSONAL	RD\$ 277,085.49
CUENTA DE SERVICIOS	RD\$ 85,726.36
CUENTA DE INVERSIÓN	RD\$ 371,947.05
CUENTA DE GENERO	RD\$ 55,306.46
CUENTA RECEPTORA	RD\$ 1,972,145.77
<b>TOTAL GENERAL POR CUENTAS</b>	<b>RD\$ 2,762,211.13</b>

## ESTIMACION DE INGRESO PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2026

PRESUPUESTO ORDINARIO SEGÚN LA LEY	RD\$ 63,007,489.00
PRESUPUESTO PROPIOS	RD\$ 31,126,800.00
TOTAL PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2026	<b>RD\$ 94,134,289.00</b>

## ESTIMACION DE DISTRIBUCION DE INGRESOS POR CUENTAS PARA EL AÑO 2026

CUENTA DE PERSONAL	30%	RD\$ 28,240,286.70
CUENTA DE SERVICIO	40%	RD\$ 37,653,715.60
CUENTA DE INVERSION	25%	RD\$ 23,533,572.25
CUENTA DE GENERO	5%	RD\$ 4,706,714.25
TOTAL PRESUPUESTADO POR CUENTAS AÑO 2026	100%	<b>RD\$ 94,134,289.00</b>

**ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS DESDE EL 01 DE ABRIL 2024 HASTA EL 31 DE MARZO 2026  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE OCOA**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVO COMPRADO</b>	<b>MONTO</b>
11/04/2024	IMPRESORAS PARA USO DE ESTA INSTITUCION	<b>73,190.10</b>
18/04/2024	CONSTRUCCION DE UN CARRO FUNEBRE EN MADERA	<b>21,000.00</b>
03/05/2024	ADQUISICION DE UNA PC MARCA DELL OPTIPLEX 7490 PROCESADOR INTEL I9 DE 32GB DE MEMORIA DRR4 Y DISCO DURO 1TB PARA SER USADOR EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO	<b>39,550.00</b>
31/05/2024	ADQUISICION DE UNA IMPRESORA EDSON MODELO 2190 PARA SER USADA EN EL DEPARTAMENTO DE NOMINA. UNA LAPTOP PORTATIL HP 15-DY5073DX CON SU BULTO PARA SER USADA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL ORDENADO POR EL SEÑOR ALCALDE SEGÚN LA LEY 176-07	<b>92,976.33</b>
17/12/2025	COMPRA DE UNA BOCINA ELECTRICA PARA USO DE ESTA INSTITUCION	<b>43,995.00</b>
04/06/2024	ADQUISICION DE UNA IMPRESORA EPSON MODELO L3250 PARA SER USADA EN LA OFICINA DE ARCHIVO MUNICIPAL, ODENADO POR EL SEÑOR ALCALDE	<b>14,466.80</b>
20/06/2024	ADQUISICION DE UNA BOMBA ESTACIONARIA PARA SER USADA EN EL DEPARTAMENTO DE ORNATO PARA FUMIGAR CEMENTERIOS Y OTROS LUGARES, PAGADO VIA ELECTRONICA	<b>47,500.00</b>
01/08/2024	ADQUISICION DE UNA PC Y UN MONITOR PARA SER USADA EN LA OFICINA DE NOMINA. AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$76,010.00 PAGADO POR TRANSFERENCIA EN LA CUENTA NO. 219-75410010	<b>72,789.24</b>
01/08/2024	ADQUISICION DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA SER USADA EN LA OFICINA DE INFORMATICA. AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$39,260.00 PAGADO POR TRANSFERENCIA EN LA CUENTA NO. 219-75410010	<b>37,596.45</b>
02/08/2024	ADUISICION DE UN DISCO EXTERNO DE 4T PARA SER USADO EN LA ALCAKDIA MUNICIPAL. AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$7,899.86 PAGADO POR TRANSFERENCIA EN LA CUENTA NO. 219-75410010	<b>7,565.12</b>

03/09/2024	ADQUISICION DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (MU) BROTEL 92DW AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$23,025.34	<b>23,025.34</b>
17/09/2024	ADQUISICION DE 2 EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE 24MIL BTU PARA SER INSTALADOS EN LA OFICINA DE IMPUESTOS Y TESORERIA MUNICIPAL, CONTABILIDAD Y RRHH AUTORIZADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$139,900.00 DEPOSITADO EN LA CUENTA 79777396	<b>133,972.03</b>
15/10/2024	ADQUISICION DE UNA PC DELL OPTIPLEX SFF 7020 PLUS C 17/5, 3GHZ TUBO / 8GB/256GB SSD/W11P PARA SER USADA EN CONTABILIDAD. AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SEGÚN LA LEY 176-07	<b>68,579.70</b>
21/11/2024	ADQUISICION COMPRA DE ESCALERA DE 14-28 PIES PARA MONTAR LAMPARAS Y REPARACIONES PINTURAS PARA USO EN ESTA INSTITUCION, MATERIALES ELECTRONICOS PARA USARLO EN ESTE PALACIO MUNICIPAL. BOMBILLAS PARA INSTITUCION EN LOS PARQUES Y CALLES	<b>90,711.23</b>
12/03/2025	BOMBA SUMERGIBLE DE 3HP PARA SER USADA EN EL PARQUE LIBERTAD. AUTORIZADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$17,294.00 PAGADO VIA ELECTRONICA EN LA CUENTA NO.250-004214-0	<b>16,561.21</b>
21/03/2025	ADQUISICION DE UNA PC DE LO OPTIPLEX 3070 SPF CI3/30 GHZ/16GB/512GB, COTIZACION NO.5394176	<b>39,742.10</b>
21/04/2025	ADQUISICION DE UNA PANTALLA PARA SER USADA EN EL SALON PADRE LUIS QUINN. ORDENADO POR EL SEÑOR ALCALDE SEGÚN LA LEY 176-07 SUMA A PAGAR \$156,110.00 PAGADO VIA ELECTRONICA CITA NO.240-0021966	<b>149,495.17</b>
02/05/2025	ADQUISICION DE UNA PC POTATIL (HO) HP 15 DY5073DXC17, 50GHZ16GB/512GB PARA SER USADA POR LA SECRETARIA DEL ALCALDE SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR 61,006.00 PAGADO VIA ELECTRONICA EN LA CUENTA NO. 252000800	<b>58,421.00</b>
21/05/2025	COMPRA DE UNA IMPRESORA MARCA CANON MAXIFY GX7010 SISTEMA TINTA CONTINUA, COLOR 45PPM EN NEGRO Y 24PPM A COLOR, ADF 500 HOJAS, SERVICIOS DE INICIALIZACION Y DOS TINTAS , PARA SER USADA EN CONTABILIDAD. AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE SEGÚN LA LEY	<b>40,315.37</b>

	176-07 MONTO A PAGAR \$42,099.24 PAGADO VIA ELECTRONICA EN LA CUENTA NO. 160-111674-5	
23/05/2025	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 24 BTU INLEC-PRO PARA SER USADO EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONSERVADURIA E HIPOTECA Y ADQUISICION MAQUINA DE PRESION DE 4000 PSI PARA SER USADA POR EL DEPARTAMENTO DE ORNATO. MONTO A PAGAR \$132,000.00 PARA SER PAGADO EN LA CUENTA NO.9605916666	<b>126,406.78</b>
27/05/2025	AVANCE DE \$100,000.00 PARA SEPARAR UNA JEEPETA MARCA CHEVROLET TAJOE HIGH COUNTRY AÑO 2024 VALORADA EN \$6, 293,700.00 COLOR NEGRO CHASIS 1GNSK8KT9RR270062 PARA SER USADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 PAGADO VIA TRANSFERENCIA EN LA CUENTA NO. 252-0000800	<b>2,954,670.00</b>
02/07/2025	ADQUISICION DE UNA PC PORTATIL (HO) 15-DY5073DXC17/3.50GHZ/16GB/512GB PARA SER USADA EN RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCION. AUTORIZADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$59,070.80 PAGADO VIA ELECTRONICA EN LA CUENTA NO.252-0000800	<b>59,070.80</b>
12/08/2025	ADQUISICION DE UNA CORTADORA DE ASFALTO. AUTORIZADO PO EL ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 SUMA A PAGAR \$83,691.37 PAGADO POR TRANSFERENCIA EN LA CUENTA NO.030-010173-2	<b>83,691.37</b>
05/12/2025	COMPRA DE DOS CALDEROS DE 40 LIBRAS Y CUATRO DE 25 LIBRAS PARA USO DE ACTIVIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	<b>19,000.00</b>
15/12/2025	COMPRA DE IMPRESORA HP REFURBISH PARA SER USADO EN LA OFICINA DEL DESPACHO EN LA ALCALDIA SEGÚN FACTURA Y COTIZACION ANEXA. AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SGUN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$10,499.99 PAGADO VIA TRANSFERENCIA EN LA CUENTA NO. 10410370018	<b>10,499.99</b>
22/12/2025	COMPRA DE DOS MICROFONOS INALANBRICOS PROFESIONAL PARA SER USADOS EN ESTE ORGANISMO. SEGÚN FACTURAS ANEXA AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$5,500.00 PAGADO VIA ELECTRONICA EN LA CUENTA NO. 960-844-2786	<b>5,500.00</b>

07/01/2026	AVANCE DE \$20,000.00 POR LA COMPRA DE ESTUFA INDUSTRIAL PARA SER USADO EN LA COCINA DE ESTE ORGANISMO. SEGÚN DOCUMENTOS ANEXOS ORDENADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 PAGADO VIA TRANSFERENCIA EN LA CUENTA NO. 960-330-0453	<b>20,000.00</b>
15/01/2025	COMPRA DE CELULAR A LA SECRETARIA DEL ALCALDE MUNICIPAL. AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 PAGADO EN LA CUENTA NO. 960-158-3553	<b>6,789.73</b>
06/03/2026	COMPRA DE UN MONITOR HP 22 PULG. PARA SER USADO EN INFORMATICA DE ESTA ALCALDIA MUNICIPAL AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$4,200.00 PARA SER DEPOSITADO ELECTRONICAMENTE EN LA CUENTA NO. 131-019759-9	<b>4,022.03</b>
26/03/2026	COMPRA DE UN DISCO DURO 2TB EXTERNO SEAGE USB 3.0 PARA SER USADO EN LA OFICINA DE ARCHIVOS AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$9,900.00 PARA SER DEPOSITADO ELECTRONICAMENTE EN SU CUENTA NO. 131-019759-9	<b>9,480.51</b>
26/03/2026	COMPRA DE UN MONITOR HP 22 PULG. (ESTE MONITOR FUE DEVUELTO COMPROBANTE NO. 23089) AHORA ES COMPLETIVO POR OTRO MONITOR DE 24 PULG. PARA SER USADO EN INFORMATICA DE ESTA ALCALDIA MUNICIPAL. AUTORIZADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 176-07 MONTO A PAGAR \$5,599.99 PARA SER DEPOSITADO ELECTRONICAMENTE EN SU CUENTA NO. 131-019759-9	<b>5,362.70</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4,375,946.1</b>

## DESPACHO DEL ALCALDE

### 1. El Corazón de la Gestión Municipal

Desde el Despacho del Alcalde se teje el hilo conductor de toda la administración de nuestra ciudad. Es aquí donde se coordinan, supervisan y aprueban las acciones de cada uno de los departamentos que integran esta Alcaldía, asegurando que cada política pública responda a un ejercicio democrático, transparente y, sobre todo, humano. Bajo la directriz del alcalde Fernando Castillo, la prioridad absoluta ha sido garantizar que la municipalidad sea una institución de puertas abiertas, donde la necesidad de la gente marque la agenda de trabajo.

### 2. Compromiso con el Bienestar de las Familias

Si bien la labor administrativa es vasta, el alcalde Fernando Castillo ha puesto especial énfasis en el capítulo social de su gestión. Esta es un área de particular interés personal para el ejecutivo municipal, debido al impacto directo y transformador que tiene en el seno de los hogares ocoeños. Para Fernando Castillo, el éxito de una gestión no se mide solo en concreto, sino en la mano amiga que se extiende a la familia en sus momentos más críticos.

A continuación, presentamos **ejemplos** de la inversión social directa realizada durante el presente periodo, señalando que el grueso de actividades se encuentra en el informe financiero de este documento:

**Ayudas y Donaciones Programadas y Ocasionales:** Se destinó un monto de **RD\$3,651,731.18** distribuidas en tres cuentas, para brindar soporte constante a hogares y personas en situación de vulnerabilidad, asegurando una red de protección social básica para quienes más lo requieren.

Esto abarca las ayudas fijas a decenas de ocoeños que las **cobran mensualmente** en esta Alcaldía y las **ayuda ocasionales** a **165** personas que enfrentaban momentos de calamidad, beneficiando con estas ayudas ocasionales a más de 660 miembros de sus núcleos familiares.

**Salud y Medicamentos:** Entendiendo que la salud es un derecho inalienable, se realizó una inversión directa de **RD\$715,385.11** en la compra de medicamentos

en farmacias, beneficiando directamente a **234** personas y a sus respectivos grupos familiares, ascendentes a más de 936 miembros.

### **Inversión en el Futuro: Educación**

La visión del alcalde Fernando sobre el progreso de Ocoa descansa en la preparación de su juventud. En ese sentido, la gestión se enorgullece de haber facilitado el camino hacia la profesionalización:

**Becas Universitarias:** Se otorgaron **32** becas nacionales a jóvenes estudiantes, con una inversión total de **RD\$297,200.00**. Este aporte representa un alivio financiero no solo para el estudiante, sino un impulso de esperanza para toda su familia, cuyos miembros ascienden aproximadamente a 132 munícipes.

### **Apoyo a los Organismos de Socorro**

La Alcaldía se mantuvo firme como soporte para todos los organismos de socorro, en su ardua tarea de salvar vidas y preservar bienes. Como ejemplo de ese compromiso, destinó un total de **RD\$1,306,600** al Cuerpo de Bomberos de San José de Ocoa, y le gestionó un moderno camión bomba.

## **4. Conclusión**

El Despacho del Alcalde reafirma su rol como el centro operativo y humano de esta gestión. Al resaltar parte de los logros sociales, reiteramos el compromiso de Fernando Castillo de seguir administrando con el corazón puesto en la gente, priorizando siempre la dignidad y el desarrollo integral de cada familia de San José de Ocoa.

Continuamos con el informe, con todos los departamentos de esta Alcaldía, en este segundo año de gestión del alcalde Fernando Castillo.

## DEPARTAMENTO DE DEPORTES

### 1. Inversión en el Fomento Deportivo

Durante el periodo comprendido entre el 24 de abril de 2025 y el 30 de marzo de 2026, la Alcaldía Municipal ha destinado una inversión total de **RD\$ 227,950.00** en aportes directos al deporte local. Es importante destacar que esta cifra corresponde estrictamente al apoyo operativo y logístico de actividades, sin incluir la inversión en estructuras físicas, la cual se detalla en otro capítulo de este informe general.

### 2. Distribución de Aportes y Apoyos Directos

Los recursos fueron distribuidos estratégicamente para fortalecer diversas disciplinas y ligas en todo el Municipio, abarcando:

- **Béisbol y Softbol:**
  - Compra de uniformes para equipos de softbol.
  - Aporte directo a la Liga Campesina.
  - Apoyo económico al torneo de béisbol del Consejo Infantil de Bella Vista.
  - Patrocinio al torneo de béisbol del Barrio San Antonio.
- **Baloncesto:**
  - Aportes directos para la organización y apoyo a los equipos del Baloncesto Superior: Billini, Village, Canadá, Cachorros, Pueblo Abajo y Pueblo Arriba.
  - Colaboración con la Asociación de Baloncesto de Ocoa (ABOcoa) para facilitar la participación del equipo local en intercambios internacionales.
- **Clubes Deportivos:**
  - Aporte directo al Club Los Ranchitos para el desarrollo de sus actividades programadas. Apoyo fijo a la Liga de Softball Luis Lara.

Estas donaciones presentan un beneficio directo a más de 300 atletas de las diversas disciplinas, contribuyendo con su salud física y mental y colaborando además con el bienestar de sus familias.

### 3. Infraestructura Deportiva

Se hace especial mención al ambicioso proceso de remozamiento de la emblemática **cancha de Pueblo Arriba**. Debido a la magnitud de esta intervención y su impacto en el desarrollo urbano, los detalles técnicos y financieros de esta ejecución se encuentran debidamente desglosados en la **sección de Obras** del presente informe de rendición de cuentas.

### 4. Conclusión

El Departamento de Deportes reafirma su compromiso con la juventud y los atletas ocoños, manteniendo una política de puertas abiertas y apoyo constante a las ligas y clubes que dinamizan la vida deportiva de nuestra ciudad.

## OFICINA DE LOS REGIDORES

1. **Marco Institucional:** La Oficina de los Regidores, como órgano legislativo y fiscalizador del municipio de San José de Ocoña, presenta el resumen de las ejecutorias y resoluciones emanadas durante el periodo 2025-2026. Nuestra labor se ha centrado en la creación de normativas que impulsen el desarrollo urbano, la transparencia administrativa y el bienestar de todos los ciudadanos.
2. **Sesiones y Resoluciones Destacadas:** Durante el año legislativo, el Concejo de Regidores celebró sesiones ordinarias y extraordinarias, logrando la aprobación de importantes iniciativas, entre las que se destacan:
  - Aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2026, enfocado en obras de infraestructura y servicios básicos.
  - Ratificación de la identidad visual de la Policía Municipal, incluyendo su nuevo logo institucional.
  - Aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD).
  - Autorización de convenios estratégicos con instituciones educativas como la UASD para el uso de espacios municipales.
3. **Fiscalización y Seguimiento de Obras:** En cumplimiento de sus funciones, los regidores han realizado labores de supervisión en el territorio:

- Inspección de las obras ejecutadas bajo la modalidad de Presupuesto Participativo Municipal en los diferentes sectores.
  - Seguimiento a los programas de bacheo, construcción de aceras y contenes, e iluminación en conjunto con el Departamento de Ornato.
  - Fiscalización de los procesos de compras y contrataciones para asegurar el apego a la Ley 340-06.
4. **Representación y Vínculo Comunitario:** Los miembros del Concejo han mantenido una presencia activa en la comunidad:
- Participación en la Mesa Local de Seguridad Ciudadana y Género.
  - Acompañamiento en las asambleas comunitarias para la identificación de necesidades prioritarias.
  - Representación del municipio en actividades oficiales, actos patrios y eventos culturales como las Fiestas Patronales Ocoa 2026.
5. **Conclusión:** La Oficina de los Regidores reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con la administración del alcalde Lic. Fernando Castillo, velando siempre por la legalidad de los actos municipales y la mejora continua de la calidad de vida en San José de Ocoa.

## **DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

### **1. Introducción**

Presentamos las acciones del Departamento de Planificación, detallando las gestiones y proyectos ejecutados en cumplimiento con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y la Ley 176-07. La planificación ha sido el eje transversal para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la sostenibilidad del crecimiento urbano.

### **2. Fortalecimiento Institucional y Calidad**

Durante este ciclo, bajo las directrices del alcalde Fernando Castillo, el departamento ha centrado sus esfuerzos en actividades fundamentales para la mejora de la gestión pública:

- **Capacitación:** Elaboración y socialización del Plan de Capacitación institucional.
- **Gestión de Calidad:** Actualización de la Guía CAF y elaboración, socialización y seguimiento del Plan de Mejora 2025.
- **Normalización:** Monitoreo y realización de manuales de políticas y procedimientos para diversos departamentos bajo las normativas de la NOBACI.

### 3. Seguimiento y Control de Proyectos

- **Informes de Gestión:** Elaboración de cuatro (04) informes trimestrales sobre el avance en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).
- **Presupuesto Participativo:** Conducción, junto a la oficina PPM, de las actividades de inicio de obras municipales bajo la modalidad del Presupuesto Participativo Municipal.
- **Inversión Pública:** Elaboración del Plan de Inversión del Presupuesto Municipal 2026.

### 4. Participación Ciudadana y Alianzas Estratégicas

El departamento ha mantenido un rol activo en la vinculación con la sociedad civil y otras entidades del Estado, disposición reforzada constantemente por el alcalde Fernando Castillo. Podemos mencionar las siguientes:

- **Consejo Económico y Social Municipal:** Realización de siete (07) actividades para dar a conocer los detalles del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- **Mesa de Seguridad Vial:** Participación en la conformación del comité de seguridad vial del municipio.
- **Gestión Interinstitucional:** Acompañamiento al Alcalde en reuniones estratégicas en Santo Domingo ante el Viceministerio de Energía y Ordenamiento Territorial.

### 5. Conclusión

El Departamento de Planificación ha desempeñado un papel fundamental en la orientación estratégica de San José de Ocoa, consolidando procesos que refuerzan la transparencia y la eficiencia administrativa, siguiendo los lineamientos de la presente gestión municipal. Los avances alcanzados reflejan un

compromiso con el crecimiento sostenible y la mejora continua de los servicios municipales.

## **OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)**

### **1. Marco Institucional y Objetivos**

La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) garantiza el derecho ciudadano de solicitar y recibir información pública, promoviendo una administración transparente, honesta y eficiente, según los lineamientos enfatizados por nuestro alcalde Fernando Castillo. Nuestra labor se orienta a consolidar una gestión organizada y accesible que facilite la supervisión ciudadana y fortalezca la rendición de cuentas como pilar de la participación democrática.

### **2. Desempeño Operativo**

Durante el presente período fiscal, la OAI ha operado en estricto cumplimiento con la **Ley 200-04**, el **Decreto 130-05** y la **Resolución 1-2018**. Se informa que el 100% de las 2 solicitudes recibidas fueron procesadas y entregadas de manera íntegra, cumpliendo con los plazos y requisitos legales establecidos. Estas solicitudes incluyeron la gestión de expedientes técnicos y de contratos.

Además facilitamos diversos requerimientos de información que reposan en el área de Archivo y Estadísticas.

### **4. Conclusión**

La OAI reafirma su compromiso con una cultura administrativa abierta y orientada al servicio de la comunidad, asegurando que la información pública sea un recurso disponible para todos los ciudadanos.

## **DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM) Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

### **1. Ejecución del Presupuesto Participativo Municipal (PPM)**

Durante el periodo 2025-2026, se consolidó la democracia participativa mediante la realización de 9 asambleas de levantamiento comunitario. Como resultado de este proceso de consulta, se aprobaron y ejecutaron 12 obras prioritarias con una inversión total de RD\$10,239,815.44. Es de notar que la totalidad de estos proyectos fue concluida en tiempo récord, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por la ciudadanía, aspecto enfatizado por nuestro alcalde Fernando Castillo.

## **2. Fortalecimiento y Gestión Comunitaria**

El Departamento de Participación Comunitaria ha trabajado en la reactivación y seguimiento de las organizaciones sociales, logrando registrar un total de 36 juntas de vecinos.

- **Asesoría Legal y Técnica:** Se brindó acompañamiento continuo para la adecuación de estatutos y la legalización de asociaciones bajo la Ley 122-05, asegurando su formalidad ante el ayuntamiento.
- **Intervención Social y Prevención:** En sectores como 27 Abajo, Los Ranchitos y Santa Clara, se realizaron jornadas de seguimiento en coordinación con el COBA y organismos anti ruido, además de impartir charlas sobre salud y orientación en la recolección de desechos sólidos.

## **3. Participación y Juramentaciones**

Con el respaldo presencial de la alcaldía, se llevaron a cabo jornadas de juramentación y asambleas con una participación masiva de 499 ciudadanos. Entre las comunidades intervenidas destacan:

- **Juramentaciones:** La Vuelta de la Paloma, Nuevo Amanecer, Santa Clara, Barrio San Antonio, Pueblo Abajo, Bella Vista, Los Ranchitos, entre otros.
- **Asambleas de Levantamiento:** Destacan los encuentros en Cañada del Horno, Las Jessica, El Rastrillo, la Escuela Ramona Liriano y la Asociación de Mujeres en El Limón.

## **4. Planificación y Control Municipal**

En colaboración con el Departamento de Planificación, se cumplieron de manera satisfactoria los procesos normativos del PPM:

1. Realización de Asambleas de Delegados en el Salón de Actos.
2. Celebración de **Cabildo Abierto** para la aprobación del porcentaje aplicado al Plan de Inversión.
3. Conformación del **Comité de Seguimiento y Control Municipal** y los comités de obras locales.
4. Inicio formal de proyectos mediante la realización de 11 actos de "primer picazo".
5. Cumplimiento de la transparencia informativa con la elaboración de 4 informes trimestrales, 2 semestrales y los informes de rendición de cuentas ante el Concejo de Regidores.

## **5. Conclusión**

La gestión encabezada por Fernando Castillo reafirma su compromiso con el desarrollo de San José de Ocoa, basando su inversión en el consenso social y garantizando que cada obra responda a una necesidad real expresada por sus habitantes.

## **CUERPO DE BOMBEROS**

### **1. Misión y Alcance Institucional**

El Cuerpo de Bomberos se consolida como una entidad de socorro cuya labor trasciende la extinción de incendios. Nuestra meta principal se enfoca en la prevención estratégica para evitar siniestros o mitigar su impacto en la comunidad. Bajo este compromiso, ofrecemos una amplia gama de servicios que incluyen salvamento acuático, rescate en emergencias, control de seguridad en eventos y labores de carácter social.

### **2. Desempeño Operativo y Respuesta a Emergencias**

Durante el periodo 2025-2026, la institución ofreció un total de 562 servicios generales. De este volumen operativo, 182 intervenciones correspondieron a respuestas directas ante situaciones de emergencia, tales como:

- Incendios forestales y estructurales.
- Emergencias en redes eléctricas.
- Rescate en accidentes y otros eventos críticos.

### 3. Servicios de Prevención y Apoyo Comunitario

La gestión se ha diversificado para cubrir necesidades fundamentales de seguridad y bienestar social, destacando las siguientes acciones:

- **Inspecciones Técnicas:** Se realizaron (41) inspecciones a establecimientos comerciales, estaciones de GLP y construcciones de estructuras para garantizar el cumplimiento de normas de seguridad.
- **Capacitación:** Ejecución de (42) charlas de orientación preventiva dirigidas a grupos organizados.
- **Asistencia en Accidentes:** Respuesta y apoyo en (19) rescates automovilísticos.
- **Mantenimiento y Seguridad Ambiental:** Realización de (38) baldeos en instalaciones deportivas, parques y centros educativos, además de (22) cortes y podas de árboles en situación de peligro.
- **Labor Social:** Gestión de (218) servicios misceláneos, incluyendo apoyo a estudiantes de término y programas de reinserción social.

### 4. Conclusión

El objetivo fundamental de este cuerpo de socorro sigue siendo salvaguardar vidas y propiedades, garantizando una respuesta temprana, eficiente y oportuna orientada al bienestar de toda la sociedad de San José de Ocoa.

## DEPARTAMENTO DE LA NIÑEZ

### 1. Marco de Colaboración Estratégica

La Alcaldía, a través de este departamento, mantiene una alianza estrecha y continua con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI). Esta colaboración tiene como fin primordial la ejecución de medidas contundentes que aseguren el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.

## 2. Logros y Gestiones Relevantes

En el marco de nuestras facultades, destacamos los avances significativos en las siguientes áreas:

- **Atención Especializada en Salud Mental:** Se han agilizado los trámites para el establecimiento de un psiquiatra infantil fijo en San José de Ocoa.
- **Impacto Comunitario:** Esta iniciativa busca garantizar atención permanente y especializada dentro de la provincia, evitando que las familias deban trasladarse fuera de la comunidad para recibir estos servicios esenciales.
- **Intervención Directa:** Como miembros activos del Directorio Municipal, hemos gestionado y presentado casos que requieren el apoyo y la acción conjunta de ambas instituciones.

## 3. Protocolo de Confidencialidad

Es importante precisar que, dada la naturaleza de los procesos y en estricto cumplimiento de la ley de protección de menores, el manejo de cada caso se realiza bajo absoluta discreción. Nuestro compromiso es garantizar, en todo momento, la privacidad, integridad y derechos de los menores involucrados.

## 4. Conclusión

El Departamento de la Niñez reafirma su voluntad de seguir trabajando por una protección efectiva y un desarrollo saludable para la infancia ocoeña.

# DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN

## 1. Gestión de Servicios de Transporte

Durante el presente periodo, el Departamento de Transportación ha garantizado la movilidad y asistencia ciudadana mediante la administración eficiente de la flota municipal. Se registraron los siguientes servicios:

- **Servicios Fúnebres:** Se brindó asistencia en un total de **184 traslados**.
  - **Uso Interno:** 117 servicios realizados dentro del municipio (81 en 2025 y 36 en lo que va de 2026).

- **Uso Externo:** 67 servicios realizados fuera de la demarcación (48 en 2025 y 19 en 2026).
- **Asistencia en Minibús:** Se atendieron **148 solicitudes diversas** para el transporte de grupos y organizaciones comunitarias (clubes deportivos, iglesias, juntas de vecinos, entre otras), con 106 asistencias en 2025 y 42 en 2026, favoreciendo con esto a un total aproximado de 3,500 usuarios.

## 2. Mantenimiento y Fortalecimiento de la Flota Operativa

Como parte del compromiso con la mejora de los servicios municipales, se destacan las acciones de recuperación de equipos pesados:

- **Reparación de Activos:** Se logró el restablecimiento y reparación total de un **camión compactador marca Hino**.
- **Impacto en Servicios Públicos:** Dicha unidad será integrada próximamente a las labores de recolección de desechos sólidos, optimizando la capacidad operativa de la institución en beneficio de la higiene urbana.

## 3. Conclusión

El Departamento de Transportación reafirma su rol como eje facilitador de los servicios sociales y operativos de esta Alcaldía, asegurando que los recursos móviles estén a disposición de las necesidades de nuestra ciudad.

# DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

## 1. Marco Normativo y Atribuciones

En cumplimiento de las normativas establecidas en el Manual de Organización y Funciones y las disposiciones legales de la Ley Municipal, el Departamento de Recursos Humanos presenta su informe de gestión correspondiente al periodo 2025-2026. Bajo las directrices de nuestro alcalde Fernando Castillo, esta unidad ha garantizado el control, supervisión y seguimiento eficiente del personal, velando por el cumplimiento de sus funciones y fortaleciendo el desempeño institucional con transparencia y disciplina laboral.

## 2. Gestión Estratégica del Talento Humano

Durante este ejercicio, se han consolidado procesos clave para optimizar la administración del capital humano:

- **Administración de Personal:** Mantenimiento y actualización constante de la base de datos, asegurando el control de ingresos, desvinculaciones, licencias, vacaciones y la gestión del seguro de los empleados.
- **Relaciones Laborales:** Manejo del proceso de pago de prestaciones laborales en coordinación directa con el Despacho del Alcalde y el área financiera.
- **Supervisión Operativa:** Realización de reuniones especiales cada lunes con los capataces de brigada, en coordinación con las áreas de Ornato y Transportación.
- **Evaluación de Desempeño:** Ejecución de la evaluación anual a todo el personal para medir y potenciar la eficiencia administrativa.

### 3. Salud y Bienestar Laboral

Priorizando la integridad de nuestros colaboradores, se ejecutaron las siguientes acciones:

- **Operativo Médico y Preventivo:** Realización de una jornada de salud integral dirigida a todo el personal de la institución, resultando beneficiados 280 empleados, quienes ahorraron así los gastos de consultas, vacunación y medicamentos básicos.
- **Clima Organizacional:** Organización y celebración de la fiesta de Navidad para fomentar la integración del equipo municipal.

### 4. Capacitación y Desarrollo Profesional

En coordinación con el Departamento de Planificación e instituciones rectoras, se impartieron programas de formación técnica y administrativa a **132** empleados de la institución:

- **Talleres de Competencia:** Seguridad ciudadana, gestión de conflictos, inducción a la administración pública y desarrollo de competencias por compromiso.
- **Formación Financiera:** Diplomado en contabilidad gubernamental, formulación presupuestaria orientada a resultados y gestión del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones.

- **Actualización Normativa:** Talleres sobre SISMAP Municipal, seguridad y salud laboral, y beneficios de la ley sobre deducción de gastos educativos.

## 5. Compromiso Social e Institucional

El departamento mantuvo una participación activa en actos cívicos y sociales, tales como el izamiento de la bandera en honor a Juan Pablo Duarte, la parada cívica contra la violencia hacia la mujer y la celebración del Día Internacional de la Mujer.

## DEPARTAMENTO DE ORNATO

### 1. Gestión de Desechos Sólidos y Limpieza Urbana

Bajo el compromiso de mantener una ciudad limpia, el departamento ha optimizado la recogida de desechos sólidos mediante la operatividad de **8 brigadas activas** con rutas y frecuencias de dos pasadas semanales, recolectando un estimado de 15,337 toneladas en el periodo, de acuerdo a los promedios establecidos. La distribución estratégica incluye:

- **Cobertura Municipal:** *5 brigadas que oscilan entre los 5 y 14 obreros*, dependiendo de la magnitud de las misiones. Están destinadas a las rutas de todo el municipio.
- **Mantenimiento Especializado:** 1 brigada dedicada al chapeo, aplicación de herbicidas en cementerios y desyerbo de entradas principales, cañadas y cunetas.
- **Tanda Vespertina:** 1 brigada para centros educativos e instituciones y 1 brigada adicional para la corrección de limpieza en sectores críticos.
- **Gestión de Vertederos:** Mantenimiento constante del vertedero municipal, incluyendo **4 procesos de envergadura**, con equipos pesados, para facilitar el vaciado de desechos tanto locales como comerciales.

### 2. Higiene de Espacios Públicos y Plazas

Se mantiene una estricta vigilancia en el barrido y mantenimiento de áreas comunes a través de **5 brigadas distribuidas** de la siguiente manera:

- Merca Plaza y Parqucito Pueblo Abajo.
- Parque Central (tanda diaria, fines de semana y días festivos).
- Parqucito Chago Pacheco.
- Salud Pública: Monitoreo riguroso de la higiene y funcionamiento del Matadero Municipal para garantizar condiciones óptimas de salubridad para los munícipes.

### 3. Operativos de Impacto Comunitario y Educación

En colaboración con juntas de vecinos y asociaciones, se han ejecutado jornadas para la erradicación de vertederos improvisados en sectores como Los Ranchitos, Vigía Arriba y la 27 de abajo. Estas acciones incluyen:

- **Educación Ciudadana:** Colocación de stickers informativos con fechas y frecuencias de rutas.
- **Equipamiento:** Donación y colocación estratégica en este segundo año de **50 tanques (zafacones)** en instituciones y negocios para facilitar la organización de los desechos, al igual que la colocación de 5 zafacones de puntos limpios, 3 en el Parque Libertad y 2 en la escuela Luis Ozema Pellerano.

### 4. Infraestructura, Iluminación y Seguridad Vial

El departamento ha extendido sus labores hacia la mejora del entorno físico y la seguridad ciudadana:

- **Obras Menores:** Remozamiento de aceras, contenes y badenes en puntos críticos, además de operativos de bacheo y tapado de hoyos en todo el municipio (**VER DETALLES MÁS ABAJO**).
- **Alumbrado Público:** Instalación de **100** luminarias y reparación de **21** lámparas en diversos sectores, trabajando de la mano con Edesur para alcanzar una iluminación total.
- **Prevención de Accidentes:** Señalización continua de muros, puentes y calles para reducir la peligrosidad en zonas críticas.

### REPARACIÓN Y REMOZAMIENTO (Aceras y Contenes) (5)

- Calle 16 de Agosto esq. Ezequiel Pimentel
- Calle San José esq. Coquito Guerrero y esq. Manuel de Regla Pujols
- Calle Altagracia esq. San José
- Calle Manuel de Regla Pujols Casi esq. Duarte
- Calle Ezequiel Pimentel Frente al antiguo Distrito Educativo

### **ORNATO Y JARDINERÍA**

- Calle 16 de Agosto: Reparación de jardineras en aceras e instalación de sistema de goteo
- Hospital San José: Instalación y reparación de jardineras en las aceras

### **PROGRAMA DE BACHEO (8)**

- Calle 16 de Agosto esq. Duarte (frente a Claro)
- Andrés Pimentel esq. Duvergé
- Calle Canadá Entrada Barrio San Antonio e esq. Imbert
- Las Carreras esq. Canadá (frente a Colmado El Roble) y esq. Altagracia (frente a Jairy Cuki)
- Calle Altagracia esq. 30 de Abril
- Calle Duarte Frente a la Iglesia y frente a la Policía Municipal
- Calle 30 de Abril esq. Altagracia
- Calle 16 de Agosto esq. San José

### **REPARACIÓN DE BADENES (2)**

- Frente a la Escuela Luisa Ozema Pellerano
- Intersección de la Calle Canadá con Imbert

### **SEÑALIZACIÓN (Muros, Señales Preventivas y Educativas) (6)**

#### **Señalización Urbana**

- C/ Manuel de Regla Pujols y C/ Club de Leones
- C/ 27 de Febrero (Frente a Nola y frente a Renán)
- C/ Colón (Frente a Colegio Miriam, Colegio de Lanmy, Farmacia Mireya y Negocio de las Arepas)

- C/ 16 de Agosto (Frente a Colegio La Altagracia y próximo a Claro)
- C/ General Cabral (Frente a Luisa Ozema Pellerano y frente a los Bomberos)
- C/ Principal Barrio San Antonio y C/ Principal Sector Los Melidos

### **Puntos Estratégicos y Vallas**

- **Preventivo:** Socavón Km 4
- **Vallas Educativas:** C/ Duarte (Curva Fongamundi), C/ Principal (Bajada San Rafael), C/ Camino al Vertedero y C/ Principal Km 4

## **FUNERARIA MONTAÑAS DEL PARAÍSO**

### **1. Servicios Funerarios y Atención Ciudadana**

La Funeraria Montañas del Paraíso ha mantenido una labor constante de acompañamiento a las familias ocoeñas en sus momentos más difíciles. Durante el periodo comprendido entre el 24 de abril de 2025 y el 7 de abril de 2026, se registró la siguiente actividad:

- Fallecidos asistidos en 2025: 70 casos.
- Fallecidos asistidos en 2026: 41 casos.
- Total de servicios: 111 ciudadanos atendidos.

### **2. Política de Asistencia Social (Servicios Exonerados)**

En consonancia con la visión solidaria de la gestión municipal, se han otorgado facilidades económicas y exoneraciones totales a familias de escasos recursos:

- Servicios exonerados en 2025: 25 casos.
- Servicios exonerados en 2026: 16 casos.
- Total de exoneraciones: 41 asistencias sociales gratuitas.

### **3. Logística de Traslados**

Es importante precisar que, para fines de este informe general, los datos estadísticos correspondientes al uso del carro fúnebre y los traslados realizados se encuentran detallados e integrados en el informe del **Departamento de Transportación** de esta misma institución.

## 4. Conclusión

La Funeraria Montañas del Paraíso reafirma su compromiso de brindar un servicio digno y humano, asegurando que la asistencia municipal llegue de manera oportuna a todos los sectores de nuestra comunidad.

## BIBLIOTECA MUNICIPAL

### 1. Operatividad y Servicios al Ciudadano

La Biblioteca Municipal mantiene una operatividad constante, consolidándose como un centro fundamental de apoyo al conocimiento en nuestra ciudad. Actualmente, el recinto ofrece servicios permanentes de consulta e investigación, recibiendo un promedio mensual de 14 usuarios que acceden de manera activa al préstamo de obras literarias y diversos materiales de estudio.

### 2. Alianza Estratégica con la UASD

En el marco de nuestra función como espacio de desarrollo comunitario, se mantiene una colaboración estratégica con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Los puntos clave de este acuerdo incluyen:

- **Uso de Instalaciones:** La institución académica utiliza el 75% del espacio físico de la biblioteca para la impartición de docencia de lunes a sábado.
- **Población Beneficiada:** Un total de 76 estudiantes universitarios cursan sus estudios actualmente en estas instalaciones.
- **Mejoras en Infraestructura:** Como parte del apoyo mutuo, se han realizado mejoras significativas en el mobiliario estudiantil.

### 3. Optimización del Entorno Académico

Gracias a las gestiones realizadas y a la mejora del mobiliario, se han optimizado las condiciones del entorno bibliotecario. Esto asegura que tanto los usuarios

regulares como la comunidad universitaria dispongan de un lugar digno, funcional y adecuado para sus actividades de aprendizaje e investigación.

#### **4. Conclusión**

La Biblioteca Municipal reafirma su compromiso con la educación y la cultura, sirviendo como un puente entre la ciudadanía y las instituciones de educación superior para el desarrollo intelectual de San José de Ocoa.

### **DEPARTAMENTO DE GÉNERO**

#### **1. Coordinación Interinstitucional**

Durante el presente periodo, el Departamento de Género ha desarrollado una agenda de trabajo conjunta con diversas entidades estratégicas, incluyendo el Ministerio de la Mujer, CEDEMUR, la confraternidad de pastores, juntas de vecinos y asociaciones de mujeres. Esta colaboración ha permitido fortalecer el alcance de nuestras iniciativas en favor de la equidad en el municipio.

#### **2. Acciones de Formación y Sensibilización**

Se han ejecutado diversos programas orientados al empoderamiento y la prevención de la violencia:

- **Conferencias Magistrales:** Realización de la conferencia "Rompiendo Barreras por la Igualdad y la Equidad entre Mujeres y Hombres" y el taller sobre "Empoderamiento Socioeconómico de las Mujeres".
- **Capacitación Virtual:** Desarrollo de cinco (05) talleres virtuales sobre tipos de violencia y la Ley 137-03 sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, facilitados por el Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM).
- **Charlas de Salud y Prevención:** Impartición de dos (02) charlas enfocadas en la prevención de la violencia de género y la concienciación sobre el cáncer de mama.
- **Sensibilización Comunitaria:** Ejecución de una jornada de sensibilización que vincula la prevención de la violencia con principios éticos y espirituales.

Cabe destacar que nuestras acciones formativas han beneficiado a 192 participantes, en su mayoría mujeres en busca del empoderamiento.

### **3. Actividades Cívicas y de Visibilización**

El departamento ha liderado movilizaciones públicas en fechas conmemorativas clave:

- **Paradas Cívicas:** Realización de dos (02) manifestaciones principales: una en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia y otra el 8 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

### **4. Gestión Interna y Fortalecimiento de Redes**

Para asegurar la continuidad de los programas, se llevaron a cabo las siguientes acciones administrativas:

- **Comisión de Género:** Celebración de cuatro (04) reuniones ordinarias de seguimiento y una sesión especial el 31 de mayo de 2025 para la coordinación y reactivación de actividades.
- **Evaluación de Redes:** Ejecución de una jornada evaluativa con las promotoras legales de la provincia para medir el impacto de las asistencias en el territorio.

**Nuestras actividades son coordinadas con la Comisión Permanente de Género.**

## **DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO**

### **1. Introducción y Marco Normativo**

El Departamento de Planeamiento Urbano de la Alcaldía de San José de Ocoa presenta su informe anual correspondiente al periodo 2025-2026. Nuestra gestión se fundamenta en el cumplimiento de las normativas de ordenamiento territorial, supervisión de obras y la correcta administración de los espacios públicos para garantizar un crecimiento urbano organizado y seguro en nuestra ciudad.

## 2. Gestión de Permisos y Licencias de Construcción

Durante este periodo, el departamento ha trabajado arduamente en el procesamiento y fiscalización de diversas solicitudes técnicas:

- **Cálculos y Licencias:** Se procesaron **78** de solicitudes de construcción, remodelación y ampliación de estructuras en diversos sectores del municipio.
- **Uso de Suelo:** Evaluación de **20** terrenos para la aprobación de proyectos residenciales y comerciales, asegurando la viabilidad según el plan de ordenamiento local.
- **Inspecciones de Linderos:** **16** verificaciones técnicas de los límites de propiedad para evitar conflictos y asegurar el respeto al espacio público.
- **Derecho Eléctrico y Acometidas:** Tramitación de **35** registros y permisos para instalaciones de servicios básicos en nuevas edificaciones.

## 3. Supervisión y Control Urbano

Se han mantenido operativos de fiscalización constante para asegurar que las obras en ejecución cumplan con los planos aprobados y las normas de seguridad vigentes:

- **Fiscalización de Obras:** Visitas técnicas a **82** proyectos en curso para verificar el cumplimiento de los estándares de construcción.
- **Certificaciones Especiales:** Emisión de **25** permisos para rampas de acceso, limpieza de solares y certificaciones de no objeción para diversos trámites institucionales.
- **Seguridad Ambiental:** Coordinación de **6** permisos para el corte o poda de árboles en interiores de viviendas que representaban un riesgo para la infraestructura o la seguridad ciudadana.

## 4. Política de Exoneraciones y Compromiso Social

En apoyo a familias en situaciones de vulnerabilidad y a proyectos de alto impacto social, el departamento ha aplicado una política de **exoneración de pagos** en trámites específicos (uso de suelo, certificaciones y licencias menores), facilitando el desarrollo de la comunidad bajo la supervisión técnica adecuada.

## 5. Conclusión

El Departamento de Planeamiento Urbano reafirma su compromiso de seguir trabajando en la modernización de los procesos administrativos y en la vigilancia estricta del desarrollo infraestructural, con el fin de proyectar una ciudad más ordenada, inclusiva y próspera para todos los ocoños.

## **POLICÍA MUNICIPAL**

### **1. Identidad Institucional**

Durante el presente periodo, se formalizó la actualización de la identidad visual de la institución. Este proceso incluyó el diseño y la gestión de un nuevo logo institucional, el cual fue debidamente aprobado por la Sala Capitular y la administración del alcalde, Lic. Fernando Castillo, con el fin de fortalecer la imagen de autoridad y servicio ante la comunidad.

### **2. Seguridad y Vigilancia de Espacios Públicos**

Se ha mantenido una presencia constante en puntos estratégicos de la ciudad, logrando resultados medibles en la convivencia ciudadana:

- Parque Libertad: La vigilancia permanente y la implementación de mecanismos de diálogo han permitido una mejora en el comportamiento de los ciudadanos. El entorno cuenta ahora con mayor percepción de seguridad para los visitantes.
- Apoyo Institucional: Se brinda asistencia continua a la feligresía de la Iglesia San José y se ofrece cobertura de seguridad en todas las actividades de carácter cultural y educativo realizadas en el municipio.

### **3. Recuperación de Espacios Públicos y Movilidad**

La Policía Municipal ha ejecutado operativos orientados a garantizar el libre tránsito y el cumplimiento de las normativas de urbanismo:

- Despeje de Vías: Se realizaron operativos para la movilización de vehículos que permanecían abandonados o mal estacionados de forma prolongada, obstruyendo el acceso en las vías públicas.

- Regulación de Talleres: Se efectuaron 5 intervenciones para asegurar que los talleres mecánicos realicen sus labores dentro de sus recintos privados, liberando las calles de vehículos en reparación.
- Control Comercial: En coordinación mixta con otras instituciones, se llevaron a cabo **6 operativos** para retirar mercancías de las aceras, asegurando el paso peatonal.
- Gestión Vial en la 27 de Febrero: Mediante la mediación y concienciación con los residentes y conductores de la zona de la 27 de Febrero abajo, se logró **regular el estacionamiento a un solo lado de la vía**, resolviendo los puntos críticos de congestión.

#### **4. Intervenciones Conjuntas y Prevención**

- Limpieza y Ornato: En colaboración con el Departamento de Ornato, se ejecutaron jornadas para el retiro de escombros y materiales de construcción abandonados en la vía pública que dificultaban el tránsito.
- Operativos Estacionales: Participación activa en el operativo de Semana Santa "Conciencia por la Vida", integrando las labores de seguridad preventiva y asistencia ciudadana.

#### **5. Capacitación y Reconocimientos**

El cuerpo de la Policía Municipal ha priorizado la formación técnica de sus miembros mediante la participación de **7** de sus miembros en talleres de:

- Seguridad Ciudadana.
- Gestión y Resolución de Conflictos.
- Líder Mediador de Conflictos Menores.
- Planificación Territorial con enfoque de género.

Asimismo, la labor desempeñada ha sido objeto de reconocimientos por parte de diversas instituciones. El departamento mantiene una comunicación abierta con la población a través de participaciones en medios locales y la impartición de charlas sobre seguridad ciudadana y prevención.

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS

1. Descripción General: Durante el periodo evaluado, la gestión de compras se ha centrado en cubrir las necesidades operativas del Ayuntamiento, asegurando la adquisición de materiales de oficina, equipos, mantenimiento de infraestructuras y la ejecución de obras. Se destaca que en el mes de diciembre se destinó una parte significativa del presupuesto al pago de maestros de construcción y trabajos de mejoramiento de espacios públicos y servicios municipales.
2. Resumen Estadístico y Financiero: El flujo de adquisiciones y órdenes de compra se desglosa de la siguiente manera:

Durante el periodo abril 2025 a marzo 2026 se ejecutaron 972 órdenes de compras destinados a cubrir diversas necesidades operativas y administrativas del municipio.

3. Comité de Compras y Contrataciones Bajo el marco de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, el Comité ha supervisado cada proceso garantizando la transparencia y legalidad. Se han realizado 972 órdenes de compras, incluyendo 2 procesos mediante la modalidad de comparación de precios, cumpliendo con lo establecido. El resto de los procesos obedecen a procedimientos ordinarios de compras.

Los procesos relevantes son:

- Adquisición de una yipeta para uso oficial de la Alcaldía.
  - Construcción de aceras y contenes en diversos sectores del municipio que carecían de estas infraestructuras.
4. Relación de Proveedores: Las adquisiciones se han gestionado a través de diversos suplidores y casas comerciales locales y regionales, cumpliendo con los requerimientos institucionales. Entre los principales proveedores se mencionan:
    - -Ferretería Marino Gonzalez
    - -Farmacia Milagros
    - -Encas Todo Repuestos
    - -Repuestos Hermanos Sánchez

- -Braches Centro Repuestos
- -Casa Hermanos Colón
- -Papeleria Nicole
- -Repuestos Pequeño
- -Constructora Máquez RSR.
- -PC-Comp

5. **Conclusión** El Departamento de Compras reafirma su compromiso con el cumplimiento de las normativas vigentes y la administración eficiente de los recursos, asegurando que cada proceso de compra contribuya directamente al fortalecimiento de los servicios municipales y al desarrollo de San José de Ocoa. **Los detalles en cifras se encuentran en la parte financiera de este documento.**

## **DEPARTAMENTO ARCHIVO MUNICIPAL**

1. **Importancia Estratégica del Departamento:** El Departamento de Archivo Municipal se ha consolidado como un soporte fundamental para la ciudadanía y la gestión pública. Durante el último año, su rol ha trascendido la simple custodia de documentos, convirtiéndose en una fuente esencial de información para sectores clave como el de salud, educación, religioso y la sociedad civil.
2. **Servicios y Atención al Ciudadano:** En el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2025 y el 13 de abril de 2026, el departamento ha ejecutado un proceso exhaustivo de actualización y organización de todas sus áreas.
  - Total de servicios prestados: Se gestionaron 128 solicitudes de documentos realizadas por diversos ciudadanos, cumpliendo con los estándares de búsqueda y entrega oportuna.
3. **Estadísticas Vitales y Causas de Defunción:** Un aspecto prioritario de esta gestión ha sido el seguimiento detallado de las estadísticas de mortalidad en el Municipio. Se ha registrado un incremento significativo en el registro de decesos, con un aumento superior al doscientos por ciento (200%) en las defunciones documentadas.

**A continuación, se presenta la relación de las principales causas de muerte identificadas según los registros de defunción:**

**Principales Causas de Muerte (Cantidades):**

- Enfermedades cardiacas: 64
- Hipertensión Arterial (HTA): 39
- Paro respiratorio: 21
- Accidente Cerebro Vascular (ACV): 18
- Edema agudo pulmonar: 16
- Neumonía: 16
- Shock séptico: 10
- Insuficiencia respiratoria: 10
- Insuficiencia renal: 09
- Diabetes Mellitus: 19
- Traumas y causas externas: 08 (Incluye trauma craneal, ahorcamiento y ahogamiento)
- Casos de cáncer (diversos tipos): 22

4. **Conclusión:** El Departamento de Archivo Municipal reafirma su compromiso con la transparencia y la organización documental, garantizando que la memoria administrativa y civil de San José de Ocoa se mantenga accesible y actualizada para el beneficio de toda la municipalidad.

## **DEPARTAMENTO DE ALCALDÍAS PEDÁNEAS**

### **1. Programa de Formación Especializada**

El pasado 20 de mayo de 2025, la Liga Municipal Dominicana, a través del Instituto de Capacitación Municipal, llevó a cabo el curso especializado titulado "**Rol de los Alcaldes Pedáneos en la Gestión Municipal**". Esta iniciativa académica fue diseñada para profundizar en las competencias técnicas y legales necesarias para el ejercicio de estas funciones en las comunidades.

### **2. Resultados y Graduación**

En seguimiento a este proceso de formación, el día 2 de julio de 2025, se celebró el acto oficial de graduación. Durante el evento:

- Más de 300 alcaldes pedáneos de todo el país fueron reconocidos por completar satisfactoriamente el programa, entre ellos **11 alcalde pedáneos** de Ocoa.
- Se lograron fortalecer las capacidades institucionales para una mejor respuesta a las necesidades locales.

### **3. Impacto en la Gestión Municipal**

La participación de nuestros representantes en este entrenamiento garantiza que el trabajo realizado en cada sección del municipio se ejecute bajo los principios de:

- **Eficiencia y Transparencia:** Garantizando un manejo adecuado de los procesos administrativos y comunitarios.
- **Cercanía con el Ciudadano:** Mejorando la calidad del servicio y la atención directa en las bases territoriales.

### **4. Conclusión**

Este proceso de capacitación consolida la gestión municipal desde sus bases, asegurando que los alcaldes pedáneos cuenten con las herramientas necesarias para ejercer un liderazgo efectivo y legalmente fundamentado en beneficio de la sociedad.

## **BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA**

### **1. Fortalecimiento Institucional**

La Banda Municipal de Música ha mantenido un rol protagónico en la proyección cultural y cívica del municipio. Durante este periodo, la gestión se ha enfocado en la profesionalización de sus integrantes y en asegurar una presencia constante en los actos de mayor relevancia para la comunidad ocoeña.

### **2. Participación en Actos Cívicos y Efemérides**

La banda ha engalanado y solemnizado los principales eventos patrios y municipales, destacándose su participación en:

- Conmemoraciones del Trimestre Patrio y aniversarios de los Padres de la Patria.
- Actos protocolares en el Palacio Municipal y el Parque Libertad.
- Rendición de cuentas y sesión solemne del Concejo de Regidores.

### **3. Dinamización Cultural y Comunitaria**

Más allá de los actos oficiales, la agrupación ha sido pieza clave en la identidad local a través de:

- **Fiestas Patronales Ocoa 2026:** Ejecución de repertorios tradicionales que fortalecen el patrimonio musical del municipio.
- **Actividades Educativas y Religiosas:** Acompañamiento musical en eventos de centros educativos y festividades de la Iglesia San José, fomentando el sano esparcimiento.
- **Retretas y Conciertos Públicos cada 15 días, en el Parque Libertad:** Dinamización de los espacios públicos para el disfrute de las familias y visitantes.

### **4. Conclusión**

La Banda Municipal de Música reafirma su compromiso de seguir siendo el alma sonora de San José de Ocoa, trabajando con disciplina y entrega para elevar el orgullo de nuestra identidad municipal en cada una de sus presentaciones.

## **DEPARTAMENTO DE CULTURA**

### **1. Gestión de Espacios e Infraestructura Cultural**

Bajo la visión de la presente gestión encabezada por el alcalde Fernando Castillo, el Departamento de Cultura, en este segundo año, ha priorizado la modernización y disponibilidad de los espacios públicos para el fomento de la identidad ocoña:

- **Salón de Actos Padre Luis Quinn:** Este emblemático espacio se mantuvo al servicio de la comunidad, operando con equipamiento de alta tecnología que incluye aire acondicionado, sistemas de sonido y una moderna pantalla interactiva adquirida por la presente administración. Durante este periodo, el salón fue utilizado en 203 ocasiones, impactando de manera directa a más de 18,000 ciudadanos. Cabe destacar que el 75% de estas actividades estuvieron dedicadas a eventos que realzan nuestra cultura e identidad.
- **Plaza Cultural y Artesanal:** En un paso histórico para el municipio, la Alcaldía incluyó por primera vez a la Asociación de Artesanos de San José de Ocoa en la elaboración del Presupuesto Participativo. Fruto de esta alianza, se concibió la creación de una moderna plaza cultural y artesanal, con una partida presupuestaria que ha sido consignada en el Presupuesto Participativo 2025-2026.

## 2. Promoción de Tradiciones y Eventos Masivos

La administración del alcalde Fernando se ha esmerado en el rescate de los valores tradicionales mediante eventos de alto impacto regional:

- **En las Masivas Fiestas Patronales Ocoa 2026:** Se celebró con éxito la segunda edición del Festival Regional de Batón Ballets, logrando reunir a más de 300 jovencitas de toda la Región Sur en una destacada muestra de talento y tradición.
- **Conciertos y Galas:** En coordinación con el Ministerio de Cultura, la Alcaldía organizó el primer concierto de la Orquesta Filarmónica de Santo Domingo en nuestro municipio, evento que contó con la asistencia de más de 500 personas.
- **Apoyo al Carnaval:** Se ha pactado el apoyo institucional para la celebración del Carnaval Provincial, garantizando la continuidad de esta importante expresión popular.
- Entre otras actividades.

## 3. Fomento de la Cultura Cotidiana y Cívica

- **Banda Municipal de Música:** Con el objetivo de regularizar las tradiciones sonoras, la Alcaldía facilitó la programación de conciertos quincenales en la Glorieta del Parque Libertad, permitiendo un encuentro constante de las familias con nuestra música.

- **Tradiciones Navideñas:** Se realizó un esfuerzo especial en la ornamentación y decoración del Palacio Municipal y la Glorieta del Parque Libertad durante la época decembrina, fortaleciendo el espíritu de convivencia y las costumbres locales. Esto incluyó un vistoso y concurrido encendido de luces.

#### **4. Conclusión**

El Departamento de Cultura reafirma su compromiso con el desarrollo integral del Municipio. Gracias a las iniciativas impulsadas por el alcalde Fernando, San José de Ocoa hoy cuenta con mayores facilidades para la expresión artística y un apoyo institucional sólido para sus artesanos y gestores culturales.